



CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA EL COMISARIADO, DISEÑO EXPOSITIVO Y COMISARIADO DE ITINERANCIAS DEL PABELLÓN DE ESPAÑA EN LA 18ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA, LA BIENAL DE VENECIA 2023.

EXPTE. 202200000074

Se corrige el apartado 11.2.1 del documento **BASES DEL CONCURSO**, página 15, “párrafo séptimo” en el que se indica que “Todos los archivos electrónicos o sobres deberán ir firmados electrónicamente por el representante del licitador”. Se trata de un error ya que los archivos deben ir sin firmar para conservar el anonimato. La redacción correcta es la siguiente, según las últimas modificaciones de la plataforma de contratación del sector público:

*El sobre técnico irá bajo LEMA, **sin firmar para mantener el anonimato**. El sobre administrativo ha de ir obligatoriamente cifrado incorporando en ellas sus datos reales de empresa y también un lema que les servirá para conservar su anonimato. Las ofertas aparecerán en todo el proceso con el lema, que solo se desaparecerá en el momento de la apertura del sobre administrativo (el último sobre que se abrirá). En ese momento desaparecerá la información del lema y aparecerá la información de NIF y razón social. El nexo de unión entre lema y razón social siempre se podrá encontrar accediendo al justificante de presentación de las empresas*